

DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Panamá, 16 de agosto de 2019
AG-580-19

0-10416-19
E.S.

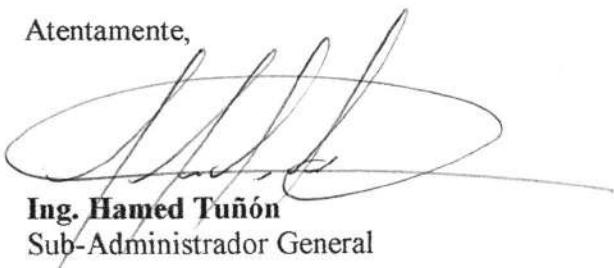
Licenciada
Analilia Castillero
Jefa de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada licenciada:

En respuesta al proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) remitido a este despacho a través de **Nota DEIA-DEEIA-UAS-0624-0108-19**, del 01 de agosto de 2019, le remito adjunto, el informe de la evaluación e inspección al EsIA **“REACTIVACION DE CRIA DE CAMARONES”**, Categoría II y Número de Expediente **IIAC-63-19**, a desarrollarse en el lugar poblado de los Azules, Corregimiento y Distrito de Antón, provincia de Coclé, presentado por la Empresa **ACUICOLA ANTON S.A.**.

Sin otro en particular se despide de usted,

Atentamente,



Ing. Hamed Tuñón
Sub-Administrador General

HT/OS *Salazar*

cc. Expediente
Archivos

16 AGO 2019 10:45:41
ADMINISTRACIÓN GRAL.

Unidad Ambiental

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO “REACTIVACIÓN DE OPERACIONES DE CRIA DE
CAMARONES”,**

CATEGORÍA II

Ubicación: Corregimiento de Antón, Distrito de Antón, Provincia de Coclé

Nº nota de MiAmbiente: DEIA-DEEIE-UAS-0624-0108-2019

Promotor: ACUICOLA ANTÓN S.A.

No. de Expediente: DEIA-II-AC-63-2019

Fecha de Inspección: 14-08-2019

Participantes:

Lic. Orlando Segundo	ARAP/UA
Licda. Rozío Ramírez	ARAP/UA
Lic. Dumas de León	ARAP/Regional
Lista de Asistencia de demás instituciones - Anexo	

Objetivo

Evaluar la documentación presentada del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado **“REACTIVACIÓN DE OPERACIONES DE CRIA DE CAMARONES”**, y contrastar con la evaluación en campo la información suministrada, para elaborar un informe pormenorizado del estudio.

Metodología.

Lectura y análisis de la información presentada en el EslA, revisar detalladamente cada documento: anexos, planos, cuadro de coordenadas para su posterior evaluación en campo.

Posteriormente elaborar un Informe para ser presentado al Mi Ambiente a través del cual se definía la viabilidad o no del proyecto desde el punto de vista de la ARAP y las interrogantes respecto al mismo.

Descripción del Proyecto:

El proyecto procura la reactivación de operaciones de cría de camarones, en una concesión con 15 años sin uso. La reactivación incluye rehabilitar las estructuras ya establecidas en la Finca Acuícola Antón, para Cría - Producción de Camarón Marino *Penaeus vannamei* y *Penaeus stylirostris*.

Los objetivos del proyecto son la rehabilitación y construcción de las siguientes estructuras:

1. Construcción de Campamento: Se utilizará tres Contenedores con las adecuaciones correspondientes, sostenidos sobre pedestales y muelles (1 Contenedor para Oficina, Laboratorio, cuarto y 2 Contenedores de depósito de insumos).
2. Rehabilitación de 8 piscinas o estanques a describir:

Descripción.	Área en has.	Descripción.	Área en has.
Estanque 1	18.7 has	Estanque 5	4.9 has
Estanque 2	10.1 has	Estanque 6.	6.1 has
Estanque 3	8.3 has	Estanque 7	6.7 has
Estanque 4	5.1 has	Estanque 8	4.5 has

3. Rehabilitación de Área de Reservorio (8 ha. + 527.94 m² con un perímetro de 4,193.92 m)
4. Rehabilitación de Drenajes: Área: 1 ha + 6,684.90 m² con un perímetro de 2,759.39 m.
5. Rehabilitación de camino de acceso, estructuras de paso, caminos internos - muros internos.
6. Rehabilitación de la estación de bombeo, canales de distribución de agua. Rehabilitación de compuertas – caja de entrada y salida de agua, puente y cajas de cosecha.

La superficie total del proyecto es de 74 ha + 4,473.29 m², de las cuales 58 has con 3,909 m², están representadas por los 8 piscinas o estanques. De este total 16 has con 564.23 m² se encuentran en trámite para incorporarlas al resto del polígono en la ARAP.

El monto global del proyecto es de Cuatrocientos sesenta Mil 00/100 (\$ 460,000.00). Este monto no incluye el costo de la gestión ambiental.

El promotor estima 9 Meses incluyendo el tiempo de aprobación del EsIA. Para el desarrollo del proyecto.

Aspectos técnicos

Actualmente el Polígono donde se pretende desarrollar el Proyecto "REACTIVACIÓN DE OPERACIONES DE CRÍA DE CAMARONES", son tierras y áreas ya definidas como estanques de acuicultura según Mapa de uso de suelo 2012 de la República de Panamá.

En ese sentido la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá a través de la Certificación No. 118-19, aseveró que la empresa Acuícola Antón S.A., mantiene un globo de terreno de 58 Has + 3,909.06 m², el cual fue otorgado mediante contrato de concesión para el cultivo de Camarones según Contrato # 1 de 12 de Diciembre de 1986. Que en la Resolución N° ARAP-AG015 de martes 13 de mayo de 2014 se trasfirió a dicha empresa la concesión antes citada.

El área a rehabilitar estuvo en estado de desuso debido Virus del Síndrome de la Mancha Blanca (WSSV), reportada para Panamá en año 1999.

La zona de influencia directa del proyecto se encuentra ubicada en un área que funcionó como camaronera y donde fue removida la capa vegetal y se construyeron los Estanques y muros, para la Cría de camarón.

Las especies que se registraron **dentro** del área del proyecto y aledañas al mismo y que serán talados son: Mangle negro (*Avicennia germinans*), mangle salado (*Avicenia bicolor*), mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle piñuelo (*Pelliciera rhizophorae*). Siendo *A. germinans* y *L. racemosa* las especies más abundante.

Observaciones de Campo

Durante el recorrido se pudo detectar lo siguiente:

- La zona colindante al polígono se encuentra cubiertas por bosque de manglar muy saludable,
- A lo interno del polígono del proyecto en los estanques 2,3 4, 5 se observó regeneración de manglar y árboles de manglar con alturas aproximadas de 3 a 6 m.
- En el estanque No. 1 se observó la presencia de suelos salinos y escasos parches de mangle poco desarrollado.
- El estanque No. 8 se detectó la presencia de agua estancada color óxido y troncos secos de lo que fue un manglar.
- La coloración del manglar es normal en el resto de los polígonos
- Se observó en los estanques con manglar presencia de cangrejos.

Unidad Ambiental

Se constataron las coordenadas de las principales actividades que se van a desarrollar una vez aprobado los permisos correspondientes.

Los puntos georreferenciados fueron los siguientes

Coordenadas tomadas en campo:

Punto Registrado	Observaciones	Este	Norte
Registro 1	Inicio de polígono	576009.0	920157.3
Registro 2	Polígono No. 1 en trámite	575997.7	920079.9
Registro 3	Área de Reservorio	575228.0	918624.0
Registro 4	Estanque No.3	575498.4	9119750.4
Registro 5	Estanque No. 8 Manglares muertos	575257.0	918649.0
Registro 6	Bomba de Agua	575115.7	918608.1

Consideraciones al EsIA

1. En el ítem 6.6.1 del EsIA, se hace referencia a la calidad de aguas superficiales en la zona de manglares a lo interno de los estanques, sin embargo en la página cien (100) se expresa que en el Estanque o Piscina No.8 (constatado en campo) se observó que la regeneración de manglar que alguna vez existió murió, quedando solo los troncos, debido a que la compuerta que permitía la entrada y salida del agua del estero colapsó dejando atrapada el agua dentro de la tina y ahogando los especímenes que en ella crecían.

En ese sentido y en virtud a la inocuidad alimentaria, y a las buenas prácticas de manejo del cultivo de camarones, descritas en el Manual de Buenas Prácticas de Manejo para el Cultivo del Camarón Blanco *Penaeus Vannamei*, emitido por OIRSA y OSPECSA, en el que se plantea que una de las características más importantes que se debe tener en consideración a la hora de establecer el cultivo es la calidad del agua y del suelo puesto que es la primera medida de prevención para reducir los riesgos de peligro para los alimentos de consumo humano.

Recomendación

Debido al crecimiento de los árboles de mangle de la diversas especies en los estanques, le recomendamos en lo posible la conservación de los mismos en los márgenes de las tinas, los cuales contribuirán al control de la erosión y de barrera natural a los diversos estanques y de igual manera establecer medidas de compensación del manglar, como lo establece la legislación vigente.

Unidad Ambiental

Ampliaciones

1. Solicitamos realizar un análisis de la calidad del suelo y agua en el estanque No. 8 por la situación dada y el tiempo transcurrido del cierre de la actividad respecto a lo acaecido en dicho estanque.

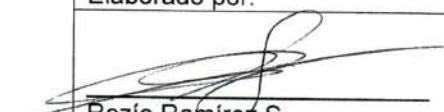
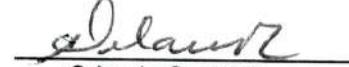
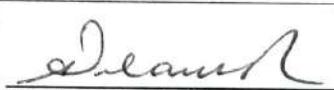
Favor Corregir

2. Es la página 25, se hace referencia a un área de futura expansión de 16 has + 564.23 m² que estaban operando anteriormente y que se encuentra en trámite en la ARAP

Incorporar copia de nota del trámite ante la ARAP.

3. En el anexo titulado Georreferenciación de Área Concesionada, Solicitada a Concesión, Sitios de Estructura y Sitio de Bombeo, las coordenadas presentadas del sitio **puesto de bomba** de agua caen aproximadamente 4 kilómetros del polígono.

Corregir Coordenada

Elaborado por:	
	
Rozío Ramírez S. Bióloga/Id.0947 Unidad Ambiental	Orlando Segundo Geógrafo Profesional Unidad Ambiental
Revisado Por	
	
Licdo. Orlando Segundo Jefe de Unidad Ambiental	

26 AGO 2019 10:46 AM

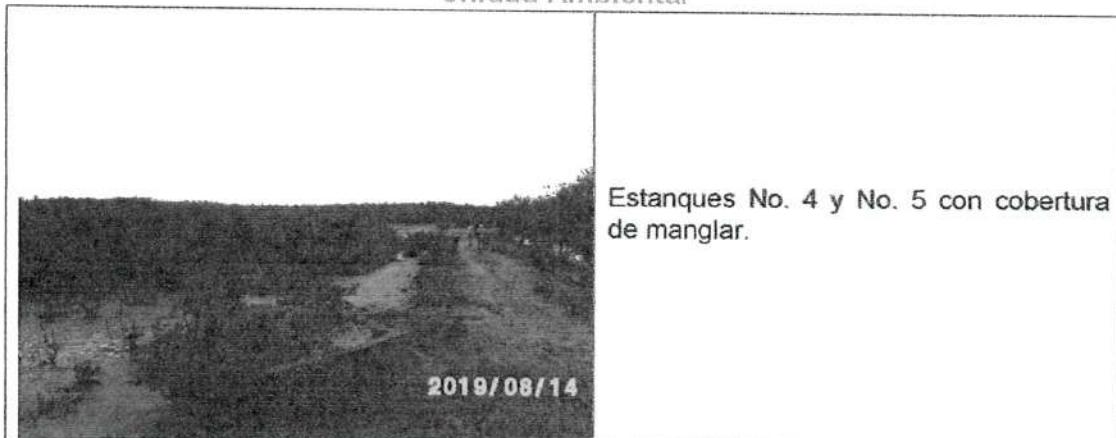
ADMINISTRACION GRAL.

ANEXOS

	Camino hacia el polígono del proyecto Acuícola Antón, S.A.
	Estanque No. 1 de 16 has + 564.23 m2., para posible expansión en solicitud ante la ARAP.
	Equipo técnico participante en el proceso de inspección en campo conformado por las diversas unidades ambientales del MIDA, MINSA, ARAP, MiAmbiente y consultores y representante de la empresa promotora.

 2019/08/14	Punto final del Polígono, área de reservorio de agua adyacente al estero.
	Estanque No. 8 con presencia de troncos de manglar muertos, que fueron posiblemente afectados por el colapso de la compuerta que permitía recambio de agua.
	Manglar existente entre el margen del Estanque No. 8 y el reservorio
 2019/08/1	Ecosistema de Manglar presente en polígonos No. 6 y No. 7 del proyecto.

Unidad Ambiental



LISTA DE ASISTENCIA

Inspección de Evaluación de Est. Cat. II. Reactivación de Operaciones en Planta de Comisiones Montería - 14/08/19	
Participantes	Instituciones
1. Carlos Castillo C.	M. AMBIENTAL-Codel
2. Óscar Gómez	Minambiente - Codel
3. Carlos Henkun	Diconoc
4. Ana L. Rodríguez	DICOMAR / MAMBIENTE
5. Gema Flores	Mi Ambiente Codel SOS
6. Orlando Segundo	ARAP - UA
7. José Pedro Castillo	Consultor
8. Tessa Jara	Tunallín
9. Benjamín Castillo	MINS A
10. Raúl Ramírez	ARAP - UA
11. Edilma Sánchez	M. Contad
12. Víctor Segal	MINS A.
13. Juan Reyes	ARAP
14. Fulvio Laderma	ARAP
15. Fernando Gómez	Consultor
16. Kristian Granillo	
17. Felipe José	M. Ambiente - Codel